

2693



~~Ministerio de Cultura y Educación~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Exp. 24.430-0/91

RESOLUCION N° 333

BUENOS AIRES, 26 JUL 1991

VISTO la presentación efectuada por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, por la que solicita se auspicie el concurso denominado "Cantemos con la Caja", y

CONSIDERANDO:

Que desde años anteriores, dicha entidad, ha desarrollado similares encuentros entre docentes y alumnos con excelentes resultados.

Que en esta oportunidad se ha dispuesto efectuar una nueva convocatoria destinada al repertorio nacional integrados por alumnos de nivel medio de establecimientos nacionales, provinciales, municipales y privados de todo el país, con el propósito de revalorizar las más puras tradiciones populares a través de la creatividad y la fuerza que le imprime la juventud.

Que se han previsto evaluaciones por provincias a realizarse en las ciudades capitales de donde surgirá un conjunto que las representará, procediéndose posteriormente a una selección regional, hasta llegar a la final a desarrollarse en esta CAPITAL FEDERAL donde se procederá a la entrega de premios establecidos en las bases del referido concurso, garantizando de ese modo la plena participación docente y estudiantil.

r.v.n
M.M.B
Benz
DR
Que es propósito de este Ministerio apoyar iniciativas como



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

la que nos ocupa en esta oportunidad, que permitirá el incentivo necesario entre los jóvenes estudiantes sobre el folklore nacional y el rescate de nuestro acervo cultural nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el concurso denominado "Cantemos con la Caja", organizado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, a realizarse entre el alumnado de nivel medio de enseñanza de todo el país y cuya finalización y entrega de premios está prevista para el 31 de octubre del corriente año en esta CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección de Prensa y archívese.

r.v.n

RESOLUCION N° 333


ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION